



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Secretaría General

A instancia del Rector Magnífico, me complace convocarle a la sesión extraordinaria del “*Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*”, que se celebrará en modalidad telemática, por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom (<https://zoom.us/j/92844066118?pwd=aTVSVHFhXUFIBcTjYWTILdDJhdFhqQT09>), el **miércoles día 11 de noviembre de 2020**, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las **10:30 horas en segunda**, con el objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Único.

Activación, en su caso, de la modalidad electrónica de voto prevista en la Disposición Adicional 5ª del Reglamento Electoral para las elecciones a Rector actualmente en curso.

Burgos, 9 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

P.S. El Vicesecretario General (R.R. 02/10/20, por la que se establece la suplencia del Secretario General en caso de vacante, ausencia o enfermedad)

Fdo.: Julio Pérez Gil

MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Documentación que se adjunta: RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2020, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la modificación del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos. (BOCyL de 9 de noviembre de 2020)